

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

*Anuncio de adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre el río Sabiote (Ontón), expediente CP484/07.*

- 1) Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número expediente: CP484/07.
- 2) Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Sabiote (Ontón), conforme al proyecto técnico elaborado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Jesús A. Merino Fernández.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 73, de fecha 16 de abril de 2007.
- 3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
- 4) Presupuesto base de licitación. Importe total: 137.099,18 euros IVA incluido.
- 5) Adjudicación:
  - a) Fecha: 17 de mayo de 2007.
  - b) Contratista: Fernández Rosillo y Cía., S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 135.000,00 euros IVA incluido.

Castro Urdiales, 6 de junio de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.  
07/8503

**AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de red separativa para vertidos de industrias de conservas.*

- 1.- Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
2. Objeto del contrato:
 

El objeto del contrato es el siguiente: Contratación de las obras de construcción de red separativa para vertidos de industrias conserveras, según proyecto redactado por el ingeniero técnico de Obras Públicas, don Roberto García Barrera, de fecha enero de 2007.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Procedimiento: Concurso público.
  - b) Tramitación: Ordinario.
  - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.
4. Presupuesto base de licitación: 65.829,49 euros, I.V.A. incluido.
5. Garantía provisional: 1.316,59 euros. (El 2% del precio de licitación.) Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.
6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación del contratista.

La solvencia técnica, económica y financiera se acreditará de la forma que establece la cláusula VIII del pliego de cláusulas.

7. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
  - b) Domicilio: Parque de Manzanedo, sin número.
  - c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
  - d) Teléfono: 942 628 590.
  - e) Fax: 942 671 397.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.
  - b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.
  - d) Admisión de variantes: Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.
- 9.- Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
  - b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará de forma individualizada a todos los licitadores, según cláusula XIII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.
  - c) Modo: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la mesa de contratación.
10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 7 de junio de 2007.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.  
07/8501

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal en la red viaria de Torrelavega 2007.*

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso del "Servicio de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal en la red viaria de Torrelavega 2007".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 52/07.
2. Objeto del contrato: Servicio de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal en la red viaria de Torrelavega 2007.
 

Lugar: Torrelavega (Cantabria).  
Plazo de contrato: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato asciende hasta un máximo de 62.000,00 euros/año.

Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 13:00 horas, durante el plazo de quince naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "B", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, la apertura del sobre "A". La apertura del sobre "A" será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aytotorrelavega.es](http://www.aytotorrelavega.es).

Torrelavega, 6 de junio de 2007.-La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.  
07/8502

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2007 (BOC número 79, de 24 de abril), sin que se hayan presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de 27 de marzo del corriente, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

#### A) Presupuesto general.

| CAPÍTULOS                  | PRESUPUESTO DE INGRESOS                | EUROS      |
|----------------------------|--|------------|
| A) OPERACIONES CORRIENTES: |  |            |
| 1                          | Impuestos directos.....                | 97.934,00  |
| 2                          | Impuestos indirectos.....              | 26.000,00  |
| 3                          | Tasas y otros ingresos.....            | 47.900,00  |
| 4                          | Transferencias corrientes.....         | 218.807,00 |
| 5                          | Ingresos Patrimoniales.....            | 2.700,00   |
| B) OPERACIONES DE CAPITAL: |  |            |
| 6                          | Enajenación de Inversiones reales..... | 124.197,75 |
| 7                          | Transferencias de Capital.....         | 60.000,00  |
| 8                          | Activos financieros.....               | 00,00      |
| 9                          | Pasivos Financieros.....               | 00,00      |
| TOTAL INGRESOS.....        |  | 577.538,75 |

| CAPITULO                   | PRESUPUESTO DE GASTOS                           | EUROS      |
|----------------------------|---|------------|
| A) OPERACIONES CORRIENTES: |   |            |
| 1                          | Gastos de Personal.....                         | 117.936,00 |
| 2                          | Gastos de Bienes corrientes y de Servicios..... | 131.800,00 |
| 3                          | Gastos financieros.....                         | 4.000,00   |
| 4                          | Transferencias corrientes.....                  | 6.000,00   |
| B) OPERACIONES DE CAPITAL: |   |            |
| 6                          | Inversiones reales.....                         | 308.802,75 |
| 7                          | Transferencias de Capital.....                  | 00,00      |
| 8                          | Activos Financieros.....                        | 00,00      |
| 9                          | Pasivos Financieros.....                        | 9.000,00   |
| TOTAL GASTOS.....          |   | 577.538,75 |

#### B) Plantilla de personal.

1: En agrupación con el Ayuntamiento de Lamasón:

A) Personal funcionario:

1.A.1: Denominación del puesto de trabajo: Secretario interventor; grupo: B; número de plazas: Una.

2: Personal exclusivo de este Ayuntamiento:

A) Personal eventual:

2.A.1: Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar de Cometido Múltiple adscrito a la Alcaldía; número de plazas: Una.

B) Personal laboral fijo:

2.B.1: Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar de Administración General de Cometido Múltiple (Auxiliar Administrativo); número de plazas: Una.

C) Personal laboral eventual:

2.C.1: Denominación del puesto de trabajo: Operario de Cometido Múltiple; número de plazas: Una.

Herrerías, 25 de mayo de 2007.-El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

07/8712

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/07.*

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, y sin necesidad de acuerdo plenario según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por la Alcaldía-Presidentencia mediante resolución de fecha 5 de junio de 2007 se eleva a definitivo el expediente de modificación presupuestaria número 1/2007, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de la Corporación en sesión celebrada el 7 de mayo de 2007, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Reconocimiento de crédito y modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, reconocimiento de crédito y modificación del presupuesto de la gerencia municipal de urbanismo y; reconocimiento de crédito y modificación del presupuesto del instituto municipal de deportes, quedando el siguiente resumen por capítulos: